

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Por medio del presente, en calidad de Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-033-2024** suscrito entre Fiduciaria La Previsora S.A, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso FENOGÉ con NIT. 830.053.105-3, en calidad de "Contratante", y DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.054.995.203 expedida en CHINCHINA- CALDAS, en calidad de contratista, en ejercicio de las actividades de supervisión, señaladas en el Artículo 20. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA del Manual de Contratación del FENOGÉ y en la Cláusula Decima Primera. SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO DEL CONTRATO del Contrato mencionado, me permito certificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el día 09 de mayo 2024 se suscribió el Contrato No. **116231-033-2024**, bajo las siguientes condiciones generales:

Objeto: EL CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE a prestar los servicios profesionales al FENOGÉ como PROFESIONAL SENIOR 09 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

Plazo inicial: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024 y a partir de la suscripción del acta de inicio.

Valor inicial: El valor del CONTRATO corresponderá a la suma SETENTA Y OCHO MILLOES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$78.024.000,00), IVA incluido (si aplica) y todos los tributos a que haya lugar, incluidos mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes.

Forma de pago: El valor del CONTRATO será pagado al CONTRATISTA de forma mensual por los meses de mayo a diciembre de dos mil veinticuatro (2024), mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes, los cuales corresponderán a lo siguiente: Ocho (8) pagos mensuales de NUEVE MILLONES SETECIENTOS Y TRES MIL PESOS M/CTE (\$9.753.000,00 COP) IVA incluido (si aplica) y todos los tributos a que haya lugar, incluidos mensuales o proporcionales a los días de servicio efectivamente prestado o ejecutado en el correspondiente mes.

2. Que, conforme a la Cláusula DECIMA SEGUNDA del Contrato, el Contratista constituyó a favor del Contratante póliza de cumplimiento del contrato No. 116231-033-2024 Anexo 0, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., y que el Contratante aprobó dicha póliza el 10 de mayo, a través del correspondiente formato de aprobación de garantía, así:

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

No. Póliza	Amparo	Valor asegurado	Vigencia	
			Desde	Hasta
25-47-101005370	Cumplimiento	7.802.400,00	9/05/2024	1/01/2026

3. Que en la Cláusula DECIMA PRIMERA del Contrato se estableció que la supervisión del mismo sería ejercida por el Director Ejecutivo del FENOGÉ o quien este designe de forma escrita; en tal sentido la supervisión fue ejercida de la siguiente manera:
 - i. ANGELA PATRICIA ALVAREZ GUTIERREZ identificada con cedula de ciudadanía No 55.163.537 de Neiva, en su rol de Directora Ejecutiva del FENOGÉ desde el 09 de mayo de 2024 al 16 de mayo de 2024.
 - ii. LAURA ROCÍO REMOLINA CABRERA identificada con cédula de ciudadanía No. 53.001.910, de Bogotá D.C, en su calidad de Coordinadora del PE Asuntos étnicos del FENOGÉ, desde el 17 de mayo de 2024 y hasta el 08 de julio de 2024, designada como supervisora mediante memorando interno con radicado FENOGÉ No 20244000003781 del 17 de mayo de 2024.
 - iii. NATHALY JULIETH VARGAS MEJÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 1.018.455.462 de Bogotá D.C, en su calidad de Profesional Jurídico Contractual del PE Asuntos Étnicos del FENOGÉ desde el 09 de Julio de 2024, designado como supervisora mediante memorando interno con radicado FENOGÉ No.20244000003603 del 09 de Julio de 2024.
4. Que, de acuerdo con lo anterior, el día 17 de mayo de 2024 se suscribió el acta de inicio del contrato entre el contratista y el supervisor.
5. Que NO se realizaron modificaciones durante la vigencia del contrato.
6. Que, de acuerdo con lo anterior, el plazo de ejecución del contrato comprendió desde el día 17 de mayo de 2024, que corresponde a la fecha de suscripción del acta de inicio, y hasta 31 de diciembre de 2024, fecha de terminación del contrato.
7. Que el día 04 de marzo de 2025, mediante radicado FENOGÉ No. 20252600008202 del día 04 de marzo de 2025, el contratista presentó el informe final de actividades del contrato junto con los anexos correspondientes, los cuales dan cuenta del cumplimiento de las obligaciones y demás condiciones contractuales hasta la fecha en que realizó la prestación de los Servicios Profesionales.
8. Que durante el periodo comprendido entre el día 17 de mayo de 2024, fecha de suscripción del acta de inicio, y el día 31 de diciembre de 2024, fecha de terminación del contrato, el contratista cumplió a entera satisfacción las obligaciones contraídas en virtud del Contrato No. **116231-033-2024**, razón por la cual quienes llevaron a cabo las labores de supervisión del citado contrato, suscribieron las respectivas actas de recibo a satisfacción de los informes entregados por el contratista, en los cuales se detalla el cumplimiento de cada una de las obligaciones a cargo de este durante la ejecución del contrato, así:

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Consecutivo	Período del informe de actividades	Radicado	Fecha de radicación
1	17 al 31 de mayo 2024	20243200000875	05-07-2024
2	01 al 30 de junio 2024	20243200000935	08-07-2024
3	01 al 31 de julio de 2024	20244000001875	14-08-2024
4	01 al 31 de agosto de 2024	20244000002385	06-09-2024
5	01 al 30 de septiembre de 2024	20244000002805	02-10-2024
6	01 al 31 de octubre de 2024	20244000004135	06-11-2024
7	01 al 30 de noviembre de 2024	20244000004985	02-12-2024

9. Que, de conformidad con el anexo resumen financiero, suscrito por la Dirección de Negocios Fiduciarios de La Previsora S.A. el día 27 de diciembre de 2024, el contratante efectuó el pago por los servicios prestados por el contratista, previa instrucción del Ordenador del Gasto del fideicomiso, como se muestra a continuación:

RESUMEN FINANCIERO:

CONTRATO PA FENOGE 961 DE 2023 (116231)					
116231-033-2024				\$	78.024.000,00
Valor total contrato				\$	78.024.000,00
HONORARIOS					
FIDEICOMISO	VOUCHER	No. PAGO	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
AP998	00001880	0000001475	CE2400001276	10/jul/2024	\$ 4.551.400,00
AP998	00001924	0000001518	CE2400001328	16/jul/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002318	0000001802	CE2400001701	22/ago/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002552	0000001975	CE2400001957	16/sep/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002766	0000002132	CE2400002171	4/oct/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003273	0000002391	CE2400002632	14/nov/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003594	0000002603	CE2400003011	10/dic/2024	\$ 9.753.000,00
TOTAL PAGOS EJECUTADOS				\$	63.069.400,00
SALDO POR LIBERAR				\$	14.954.600,00

10. Que, según lo estipulado en la cláusula VIGESIMA. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-033-2024**, los cuales disponen:

CLÁUSULA VIGÉCIMA. – LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: El presente CONTRATO no requerirá liquidación, ni se sujetará el último pago de honorarios a este trámite, salvo que alguna de las partes solicite realizar reconocimientos económicos o descuentos, ajustes o salvedades. En caso de que las partes así lo determinen, para la liquidación, cuando sea el caso, se exigirá la ampliación o extensión de la garantía exigida en el CONTRATO, que avalará las obligaciones que deba cumplir el CONTRATISTA con posterioridad a la finalización de este, así como también mantener vigente y al día los aportes al Sistema General de Salud y Pensión, todo de conformidad con las normas vigentes al momento de la firma del acta correspondiente así como aquellas que se expidan y le sean aplicables hasta su terminación y/o hasta la liquidación si las PARTES así lo determinan.

PARÁGRAFO PRIMERO: La liquidación del CONTRATO, cuando sea del caso, constará en un acta y a esta se anexarán, como mínimo y sin limitarse a ello, los siguientes

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

documentos (i) un informe final de actividades emitido por el CONTRATISTA, (ii) un paz y salvo financiero y administrativo emitido por FENOGÉ, y, (iii) Informe final de supervisor del CONTRATO, así como todos los demás documentos y soportes que se consideren necesarios que soporten el desarrollo de las actividades durante la relación contractual.

11. Que de acuerdo con el anexo resumen financiero ya mencionado el contratante realizó pagos por concepto de honorarios por la suma de 63.069.400,00 por lo cual, teniendo en cuenta el valor y forma de pago del contrato, existe un saldo del contrato pendiente por pagar a favor de la contratista correspondiente a la suma de 9.753.000,00, y posteriormente, se deben liberar 5.201.600,00 a favor del contratante.
12. Que teniendo en cuenta lo anterior, el balance económico (debe estar acompañado de formato EXCEL) del contrato es el siguiente:

ITEM	CONCEPTO	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$ 78.024.000,00
2	Valor adición	-
3	Valor total del Contrato	\$ 78.024.000,00
4	Valor ejecutado a la fecha de presentación de la liquidación	\$ 63.069.400,00
5	Valor pendiente por pagar correspondiente al periodo entre el 1 y 31 de diciembre de 2024	\$ 9.753.000,00
6	Saldo pendiente de liberar	\$ 5.201.600,00

13. Que, de acuerdo con los certificados de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral aportados por el contratista para el trámite de cada uno de los pagos de los honorarios y que constan en los mismos y la verificación que realiza Fiduciaria **La Previsora** para efectuar los pagos, el contratista cumplió durante la vigencia del contrato con sus obligaciones con los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales de conformidad con la normatividad vigente.
14. Que, de acuerdo con la verificación del cumplimiento de obligaciones, la contratista cumplió con las obligaciones generales y específicas correspondientes de conformidad con los informes mensuales de actividades y el informe final correspondiente, respecto de lo cual el supervisor verificó su ejecución.
15. Que, en virtud de lo expuesto y en cumplimiento de las funciones de supervisión, se considera pertinente proceder a la liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-033-2024**, en atención a lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA del contrato, toda vez que las partes han cumplido con sus obligaciones y se encuentran a paz y salvo.
16. Que en el acta de liquidación respectiva, se deberá incluir una cláusula en la cual se estipule que el contratista debe custodiar la información a la que tuvo acceso durante la ejecución del contrato por el tiempo que dure la vigencia de la póliza de cumplimiento y de acuerdo con lo establecido en la normatividad aplicable, de tal forma que en caso de requerirse por parte de FENOGÉ o de terceros a quienes concierna los asuntos derivados de la ejecución del Contrato de Prestación de

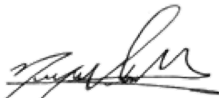
 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Supervisión	
	Código: PA01-F05	Versión: 1

Servicios Profesionales No. **116231-033-2024**, el contratista se encuentre en capacidad de atender los requerimientos a que haya lugar.

A la presente se adjunta:

1. Constancia de publicación en SECOP II en formato PDF del expediente denominado
ID-026-2024
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6080899&isFromPublicArea=True&isModal=False>
2. Constancia de publicación y completitud del expediente contractual en OneDrive.
033. 116231-033-2024 Daniel Gutiérrez-Prof. Senior 9
https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFE%20NOGE%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2024%2F033%2E%20116231%2D033%2D2024%20%2D%20Daniel%20Guti%C3%A9rrez%20%28Prof%2E%20Senior%209%29&sortField=LinkFilename&isAscending=true&ct=1717517062554&or=OWA%2DNT%2DMail&ga=1
3. Informe final de actividades del contrato de prestación de servicios profesionales No. **116231-033-2024** con radicado FENOGE No. 20252600008202 de fecha 04 de marzo de 2025 y sus anexos

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 04 de marzo de 2025



NATHALY JULIETH VARGAS MEJÍA
Supervisor del Contrato

Información

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Precio estimado total:	78.024.000 COP
Número del proceso	ID-026-2024
Título:	ID-026-2024-FENOG
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Publicado
Descripción:	I contratista se obliga con el contratante a prestar los servicios profesionales al FENOG como PROFESIONAL SENIOR 09 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país
Tipo de proceso	Contratación régimen especial

MiPyme

Limitación de todo el proceso a MiPymes	☐ Si ☒ No
---	--

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Duración del contrato:	240 (Días)
Fecha de terminación del contrato:	31/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Dirección de ejecución del contrato	carrera 12 84 12 Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Código UNSPSC	80111600 - Servicios de personal temporal
Lista adicional de códigos UNSPSC	
Lotes?	☐ Si ☒ No

Publicidad Proceso

Tender Publicity

¿Uso del módulo de forma publicitaria?	De acuerdo con el artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, las entidades estatales de régimen especial deben publicar su actividad contractual en SECOP II. Mediante este módulo podrán gestionar sus procesos de manera publicitaria o transaccional.
No	

Identificación

Dar publicidad al proceso	Si
---------------------------	----

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2026
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos
---	----	---

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.
---	----	---

Cronograma

Zona horaria:	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	8/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de inicio de ejecución del contrato	8/05/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Plazo de ejecución del contrato	31/12/2024 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha de publicación	6/05/2024 1:59:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	No

Documentación

Nombre del documento	
11. Comunicación de Aceptación de Oferta ID262024 Daniel.pdf	Descargar
8. Oferta compilada Daniel.pdf	Descargar
10. Verificación de la oferta incluyendo verificación del perfil y la experiencia DG.pdf	Descargar
6. Designación de evaluador ID262024 DG.pdf	Descargar
5. TCC Profesional Senior 9 Daniel Gutierrez firmado jefe (1).pdf	Descargar
4. Invitación a contratación directa ID0262024.pdf	Descargar
3. Memorando de justificación de necesidad de inicio de proceso de contratación ID0262024.pdf	Descargar
FIRMADO-CONTRATO 116231-033-2024 DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ (1).pdf	Descargar
Garantías y recibo de pago.pdf	Descargar
Certificado de aprobación de garantía.pdf	Descargar
Designación de supervisión.pdf	Descargar
Declaracion de conflicto de intereses.pdf	Descargar
Acta de inicio.pdf	Descargar
Cuenta de cobro mayo 2024-Daniel Esteban Gutierrez.pdf	Descargar
Actualizacion designacion supervisor.pdf	Descargar
Cuenta de Cobro N 2 Junio 2024 - Daniel Gutierrez.pdf	Descargar
Cuenta de Cobro N 3 Julio 2024 - Daniel Gutierrez.pdf	Descargar
PF-15020 Cuenta de Cobro N 4 Agosto 2024.pdf	Descargar
PF-17020 Cuenta de Cobro N 5 Septiembre 2024 Daniel Gutierrez.pdf	Descargar
PF- 20084 Cuenta de cobro N 6 Oct de 2024- Daniel Gutierrez .pdf	Descargar
20.1 20242600032552 AC-Acuerdo de confidencialidad.pdf	Descargar
PF- 20374 Cuenta de Cobro N 7 Nov- 2024-Daniel Gutierrez.pdf	Descargar

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? No

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☐ Sí☒ No

Destinación del gasto

Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Participaciones - SGP

☐ Sí☒ No *

Sistema General de Regalías - SGR

☐ Sí☒ No *

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

☐ Sí☒ No *

Recursos de Crédito

☐ Sí☒ No *

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

☒ Sí☐ No *

78.024.000

Valor total 78.024.000

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Sí☒ No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					
Saldo de CDP					
Saldo de vigencias futuras					
Saldo total a comprometer 0 COP					
Última consulta a SIIF					
Fecha de consulta SIIF -					

Cuestionario

1 Cuestionario							
1.1 Lista de precios de la oferta							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal							
0,00							
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción		Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario
1	80111600	1		1,00	UN	78.024.000,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Tipo	Referencia	Asunto	Fecha		
Notificación	CO1.REQ.6193716	Publicación modificación	18/12/2024 5:36 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193716	Publicación modificación	11/12/2024 2:57 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193716	Publicación modificación	27/11/2024 9:22 AM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193716	Publicación modificación	24/10/2024 10:46 AM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación
Notificación	CO1.REQ.6193716	Publicación modificación	17/09/2024 5:22 PM (UTC -5 horas)	Detalle	Detalle de la modificación

033. 116231-033-2024 Daniel Gutierrez Prof.Senior 09

Archivo de Gestión FENOGESFENOGECOMPARTIDA 20222. Coordinación de Contratos1. Gestión contractual2024033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9)

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 03. Ejecucion	28/04/2024	Orley Mauricio Pér...	1 elemento	 Compartida	 Jorge Alberto Rodríguez Murillo compartió un elemento con Adriana Cristina Camacho Martínez y 2 usuarios más · 2 dic 2024
 04. Poscontractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pér...	1 elemento	 Compartida	
 01. Precontractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pér...	13 elementos	 Compartida	
 02. Contractual	28/04/2024	Orley Mauricio Pér...	9 elementos	 Compartida	
 PA02-PR05-F02. ListaChequeo ID PN.xlsx	31 de enero	Juan Camilo Díaz G	39,3 KB	 Compartida	
 Secop ID-26-2024.pdf	06/05/2024	Orley Mauricio Pér...	64,9 KB	 Compartida	

01. Precontractual

Archivo de Gestión FENOGESFENOGECOMPARTIDA 20222. Coordinación de Contratos1. Gestión contractual2024033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9)01. Precontractual

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Documentos contratista	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	3 elementos	 Compartida	
 Editables	28/04/2024	Orley Mauricio Pér...	10 elementos	 Compartida	
 12. FR01 - Solicitud elaboracion de contra...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	492 KB	 Compartida	
 11. CAO.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	381 KB	 Compartida	
 05. TCC.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,01 MB	 Compartida	
 04. ID-026-2024.pdf	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	229 KB	 Compartida	
 01 Formato de identificacion de vinculado...	17/07/2024	Adriana Cristina Ca	4,74 MB	 Compartida	
 13. Instrucción del Ordenador del Gasto p...	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	11,2 MB	 Compartida	
 10. Verificación de la oferta incluyendo ver...	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	230 KB	 Compartida	
 08. Carta de presentación de la oferta.pdf	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	9,62 MB	 Compartida	
 06. Designación de evaluador.pdf	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	150 KB	 Compartida	
 03. Memorando de justificación de necesi...	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	240 KB	 Compartida	
 02. Certificación de la Unidad de vincula...	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	506 KB	 Compartida	

02. Contractual

Archivo de Gestión FENOGESFENOGECOMPARTIDA 20222. Coordinación de Contratos1. Gestión contractual2024033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9)02. Contractual

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 17. Designación de supervisión.pdf	17 de febrero	Orley Mauricio Pér...	398 KB	 Compartida	
 17.1 Actualizacion designacion supervisor...	31 de enero	Juan Camilo Díaz G	1,11 MB	 Compartida	
 20.1 20242600032552 AC-Acuerdo de con...	11/12/2024	Adriana Cristina Ca	109 KB	 Compartida	
 18. Certificado Afiliación ARL.pdf	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	134 KB	 Compartida	
 19. Declaracion de conflicto de intereses.p...	07/06/2024	Adriana Cristina Ca	416 KB	 Compartida	
 20. Acta de inicio.pdf	17/05/2024	Laura Rocio Remoli	223 KB	 Compartida	
 14. Contrato.pdf	16/05/2024	Laura Rocio Remoli	742 KB	 Compartida	
 15. Garantías y recibo de pago.pdf	16/05/2024	Laura Rocio Remoli	562 KB	 Compartida	
 16. Certificado de aprobación de garantía...	16/05/2024	Laura Rocio Remoli	1,32 MB	 Compartida	

03. Ejecución

...

FENOGÉ COMPARTIDA 2022

>

2. Coordinación de Contratos

>

1. Gestión contractual

>

2024

>

033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9)

>

03. Ejecucion

>

28. PA02-PR02 Cuentas de cobro contratistas

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Evidencias Honorarios	11/06/2024	Adriana Cristina Ca	8 elementos	 Compartida	
 Evidencias GD	11/06/2024	Adriana Cristina Ca	17 elementos	 Compartida	
 GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	31/05/2024	Lida Rosa Rivera Gc	15 elementos	 Compartida	
 HONORARIOS	31/05/2024	Lida Rosa Rivera Gc	7 elementos	 Compartida	

...

2. Coordinación de Contratos

>

1. Gestión contractual

>

2024

>

033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9)

>

03. Ejecucion

>

28. PA02-PR02 Cuentas de cobro contratistas

>

HONORARIOS

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 07. PF- 20374 Cuenta de Cobro N 7 Nov- ...	18/12/2024	Adriana Cristina Ca	1,41 MB	 Compartida	
 06. PF- 20084 Cuenta de cobro N 6 Oct de...	27/11/2024	Adriana Cristina Ca	1,52 MB	 Compartida	
 05. PF-17020 Cuenta de Cobro N 5 Septie...	17/10/2024	Adriana Cristina Ca	1,36 MB	 Compartida	
 04 PF-15020 Cuenta de Cobro N 4 Agosto...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,39 MB	 Compartida	
 03 PF-13060 Cuenta de Cobro N 3 Julio 2...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,43 MB	 Compartida	
 02 PF-11038 Cuenta de Cobro N 2 Junio 2...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,12 MB	 Compartida	
 01 PF-11017 Cuenta de Cobro N 1 Mayo 2...	09/10/2024	Lida Rosa Rivera Gc	1,34 MB	 Compartida	

04. Poscontractual

Archivo de Gestión FENOGÉ > FENOGÉ COMPARTIDA 2022 > 2. Coordinación de Contratos > 1. Gestión contractual > 2024 > 033. 116231-033-2024 - Daniel Gutiérrez (Prof. Senior 9) > 04. Poscontractual

 Nombre	Modific...	Modificad...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
 Documentos contratista	21 de febrero	Adriana Cristina Ca	1 elemento	 Compartida	

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

Bogotá D.C.,



Señora
NATHALY JULIETH VARGAS MEJIA
Supervisora
Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía – FENOGE
Ciudad



Rad: 20252600008202 Fecha: 04-03-2025 11:27
Us: INFO Dest: Dep 400 No.Folios:
Rem: Daniel Gutiérrez
Desc.Anex: N.Anexos: 2

Asunto: Informe Final del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **116231-033-2024**

Cordial saludo,

Con el propósito de realizar la liquidación del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.**116231-033-2024**, celebrado entre Fiduciaria **La Previsora S.A**, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo Fideicomiso FENOGE con NIT. 830.053.105-3, y el Contratista **DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.054.995.203**, expedida en **CHINCHINA- CALDAS**, en desarrollo de las actividades de prestación de servicios profesionales para el FENOGE, desde el día 17 de mayo de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024, a continuación, presento el correspondiente informe final de actividades:

1. Cumplimiento de las obligaciones generales y específicas:

Declaro que durante toda la ejecución del contrato, di cabal cumplimiento a las obligaciones generales plasmadas en el numeral **8.1** de la cláusula **OCTAVA** del mismo. Adicionalmente, me permito relacionar los informes mensuales de actividades que se presentaron, se radicaron y fueron debidamente aprobados por el supervisor del contrato, para el pago de los honorarios, en los cuales se detalló el cumplimiento de cada una de las obligaciones específicas estipuladas en el numeral **8.2** ibídem durante toda su ejecución:

Consecutivo	Período del informe de actividades	Radicado	Fecha de radicación
1	17 al 31 de mayo 2024	20243200000875	05-07-2024
2	01 al 30 de junio 2024	20243200000935	08-07-2024
3	01 al 31 de julio de 2024	20244000001875	14-08-2024
4	01 al 31 de agosto de 2024	20244000002385	06-09-2024
5	01 al 30 de septiembre de 2024	20244000002805	02-10-2024
6	01 al 31 de octubre de 2024	20244000004135	06-11-2024
7	01 al 30 de noviembre de 2024	20244000004985	02-12-2024

Nota: Los espacios que no requieran ser diligenciados, deberán ser marcados con "N/A"

2. Pago de aportes a seguridad social

Bajo la gravedad de juramento manifiesto que durante toda la relación contractual, realicé los aportes que me correspondían como independiente al sistema de seguridad social, respecto de los aportes a que hubo lugar; en tal sentido, relaciono los siguientes

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

aportes realizados desde el día 17 de mayo de 2024, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Número de planilla	Mes	Valor pagado
71334854	Abril 2024	\$ 389.600
71618520	Mayo 2024	\$ 538.000
72138211	Junio 2024	\$ 1.145.200
72139704	Julio 2024	\$ 1.159.300
73310571	Agosto 2024	\$ 1.146.500
74077911	Septiembre 2024	\$ 1.156.700
74077926	Octubre 2024	\$ 1.137.900
74625458	Noviembre 2024	\$ 1.167.800
75488704	Diciembre 2024	\$ 1.144.500

Nota: Los espacios que no requieran ser diligenciados, deberán ser marcados con "N/A"

3. Declaración de publicación de documentos en la plataforma OneDrive del FENOGÉ (CON AUTORIZACIÓN PARA PERSONAS DE FENOGÉ) y SECOP II.

a) Declaro que todos los documentos elaborados y revisados en el desarrollo de las actividades mencionadas en cada uno de los informes mensuales de actividades, se encuentran cargados en la plataforma OneDrive y Secop II, los cuales pueden ser consultados en los siguientes link:

Carpeta denominada [https://ivfenoge-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/Documents/FENOGÉ%20COMPARTIDA%202022/2.%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos/1.%20Gesti%C3%B3n%20contractual/2024/033.%20116231-033-2024%20-%20Daniel%20Guti%C3%A9rrez%20\(Prof.%20Senior%209\)?csf=1&web=1&e=57dzgR](https://ivfenoge-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/Documents/FENOGÉ%20COMPARTIDA%202022/2.%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos/1.%20Gesti%C3%B3n%20contractual/2024/033.%20116231-033-2024%20-%20Daniel%20Guti%C3%A9rrez%20(Prof.%20Senior%209)?csf=1&web=1&e=57dzgR)

Expediente Secop II denominado <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=C01.NTC.6080899&isFromPublicArea=True&isModal=False>

4. Back-up del correo o correos electrónicos.

Manifiesto que durante la ejecución del contrato NO se me asignó cuenta de correo institucional. Conforme a lo anterior No hay lugar a realizar Back- up.

En adición, se aclara que se verificó el expediente físico, digital y/o electrónico (one drive y/o SECOP II), respecto de los trámites asignados al contratista y estos se encuentran con el cargue total de la documentación generada, según aplica a cada gestión.

5. Relación de obligaciones generales y específicas.

De conformidad con el numeral 8.1 de la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios No. **116231-033-2024**, se dio cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, el cual se detalla en la siguiente tabla:

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

Obligación general	Descripción de cumplimiento.
1. Presentar un informe mensual de las actividades realizadas durante el periodo, así como el informe final cuando corresponda, en relación con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, el cual debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles del mes siguiente.	Cumplí con la presentación del informe mensual e informe final conforme a las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No 116231-033-2024 desde el 17 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2024.
2. Declarar ante el Supervisor y/o el Comité Directivo, los potenciales conflictos de interés que identifique y que puedan poner en riesgo el cumplimiento imparcial y transparente del objeto contractual y las obligaciones contraídas, o que influyan negativamente el desempeño de los deberes y responsabilidades como miembro del Equipo Ejecutor del FENOG. Igualmente, el Supervisor y/o el Director Ejecutivo podrán solicitar dicha declaración en cualquier momento durante la ejecución del Contrato, en el formato que se adopte para tal efecto.	Durante la ejecución de mi contrato con fecha del 17 de mayo hasta el 31 de diciembre del 2024. No 116231-033-2024 no identifique conflictos de interés que generaran riesgos al cumplimiento imparcial y transparente contractual.
3. Informar a la autoridad competente sobre la existencia de hechos irregulares o posibles actos de corrupción, velando por la transparencia y la buena fe en las actividades desarrolladas en el marco del Contrato.	Durante la ejecución del contrato No 116231-033-2024 no presencie actos de corrupción en el marco de las actividades desarrolladas del contrato.
4. Mantener la información producto del cumplimiento de sus obligaciones como informes, actas y demás, actualizada y organizada en formato físico y digital, cuando se le requiera.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 Cumplí con la organización de actas, informes físicos y digitales.
5. Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el FENOG, el Ministerio de Minas y Energía o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesaria la entrega de la información a cualquier autoridad, se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al director ejecutivo del FENOG, con el fin de que éste pueda tomar	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 me abstuve de divulgar cualquier información que me fuera entregada por el FENOG, el Ministerio de Minas y Energía, aseguro total transparencia.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	
6. Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, de conformidad con la normatividad vigente.	Cumplí con el pago de los aportes al sistema de seguridad social como fue pactado en el contrato de prestación de servicios profesionales No 116231-033-2024
7. Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del Contrato; la cual deberá ser entregada a la Fiducia que administre los recursos del patrimonio autónomo.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 establecí cumplimiento debido.
8. Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean asignados para el cumplimiento de sus actividades contractuales.	Durante de la ejecución del contrato 116231-033-2024 No recibí equipos ni elementos por parte del FENOGÉ.
9. Gestionar con el contratante, la afiliación a la entidad administradora de riesgos laborales como cotizante independiente o el reporte de la correspondiente novedad en la afiliación de nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del decreto 723 de 2013)	Durante el periodo de vigencia del contrato Realice debida gestión para la afiliación a la entidad administradora de riesgos laborales.
10. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta el Supervisor.	Durante el periodo de ejecución del contrato No 116231-033-2024 acate las instrucciones que me fueron solicitadas por el supervisor del contrato.
11. Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual.	Realice desplazamientos al departamento de la Guajira realizando actividades en cumplimiento al objetivo contractual
12. Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Durante el plazo de ejecución de contrato no hubo actuación u omisión por parte del contratista que ameritara el ejercicio y curso de alguna acción de responsabilidad de carácter civil o penal derivada del contrato 116231-033-2024
13. Informar al Contratante sobre la variación del régimen tributario del contratista que se presente durante la ejecución del contrato.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 no se presentó variación del régimen tributario.
14. Velar porque se cumplan las disposiciones establecidas en la Resolución No. 4 0045 de 2022, modificada por la Resolución No. 4 0271 de 2022 o aquella que la modifique.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 se cumplieron las disposiciones establecidas en las resoluciones.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

15. Realizar todas las obligaciones asignadas con criterios de celeridad, responsabilidad y transparencia.	Durante la ejecución del contrato No 116231-033-2024 di cumplimiento a las obligaciones que me fueron asignadas con celeridad, responsabilidad y transparencia.
16. Reportar a la fiduciaria la información a la que se hace referencia en el artículo 3.2.7.5 del Decreto 1273 de 2018, "Reporte de Información".	Se cumplió con esta obligación a cabalidad, en el sentido de reportar los pagos de seguridad social e información relacionada con retención.
17. Estudiar y conocer de manera detallada los documentos de la AFPEI, Promoción, Estimulo e Incentivo que correspondan, principalmente, aquellas orientadas al relacionamiento con comunidades étnicas y demás actores de interés.	Se cumplió con esta obligación a cabalidad, toda vez que se conocieron y asistieron a todas las capacitaciones y documentos expedidos por FENOGÉ.
18. Cumplir con las obligaciones derivadas del contrato en cumplimiento de los principios de responsabilidad, respeto, objetividad y transparencia.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 cumplí con las obligaciones derivadas del contrato.
19. Entregar mensualmente el reporte del estado de trámites y actividades asignadas a su cargo de acuerdo a la solicitud del supervisor.	Durante la ejecución del contrato 116231-033-2024 Entregue mensualmente el reporte del estado de tramites y actividades asignadas.

De conformidad con el numeral 8.2 de la cláusula OCTAVA del Contrato de Prestación de Servicios No. **116231-033-2024**, se dio cumplimiento a las obligaciones específicas del contrato, el cual se detalla en la siguiente tabla:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACCIONES ADELANTADAS
1. Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER	Se realizó presencia en el departamento de la guajira donde se realizó un dialogo conjunto con las comunidades en el marco de las reuniones de Consulta Previa, con el fin de que las consultas iniciadas en las diferentes comunidades que se visitó tuvieran mejores condiciones de dialogo tanto con la DANCP como con las empresas ejecutoras y sobre todo para que las consultas previas se surtan con éxito
2. Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán	El día 25 de mayo Se asistió a la reunión "Situación de la comunidad ANTELERRU en el proyecto PARQUE EÓLICO JK4 a cargo de la empresa AES COLOMBIA en las oficinas de la empresa AES" en compañía del Coordinador José Torres; en ellas se presentaron diferentes conceptos jurídicos orientados a entender los conceptos de la Consulta Previa y el alcance de ello para la pervivencia de las comunidades; adicional se propuso estrategias de dialogo con

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

soportar el plan de trabajo formulado para el equipo	las comunidades críticas para acelerar los procesos de consulta en las comunidades. Desde el 04 de junio hasta el 08 de junio de 2024 y 13 a 18 de junio de 2024 se realizó presencia en el departamento de la guajira para llevar a cabo diferentes reuniones de consulta previa, donde se generaron estrategias de dialogo para el acercamiento con las comunidades y la socialización del derecho a la consulta previa y brindar desde un enfoque diferencial a las comunidades insumos de conocimiento del marco general de la Consulta Previa. El día 05 de julio de 2024 se brindó capacitación en el marco de la sentencia SU-123/2018 a los integrantes del grupo de energía de la DANCP con el fin de brindar conceptos jurídicos y desde la experiencia en reuniones de consulta previa para la atención de conflictos en el marco de los procesos consultivos. El día 02 de agosto de 2024 en la ciudad de Riohacha se llevó a cabo en las oficinas de GEB una reunión de contextualización del proceso consultivo del Proy-1747 con el fin de identificar los actores y peticionarios que interpusieron un requerimiento a la DANCP, en el marco de la consulta previa, con el fin de recibir la mayor información y resolver de fondo la solicitud. El día 18 de septiembre de 2024 en la ciudad de Riohacha se llevó a cabo en las oficinas de la empresa EDPR una reunión de contextualización del proceso consultivo del Proy-1928 con el fin de identificar los actores y razones de los aplazamiento de las reuniones, en el marco de la consulta previa, con el fin de recibir la mayor información y participar en la solución de la problemática presentada por las comunidades. El día 23 de octubre de 2024: en la ciudad de Riohacha se llevó a cabo en las oficinas de la empresa EDPR una reunión de contextualización del proceso consultivo del Proy-1928 con el fin de identificar los , en el marco de la consulta previa, con el fin de recibir la mayor información y participar en
---	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	la solución de la problemática presentada por las comunidades. El día 22 de noviembre de 2024 en la ciudad de Riohacha se llevó a cabo en las oficinas de la empresa EDPR una reunión de contextualización del proceso consultivo del Proy-1928 con el fin de identificar las conflictividades, en el marco de la consulta previa, con el fin de recibir la mayor información y participar en la solución de la problemática presentada por las comunidades.
3.Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER	Se realizó seguimiento y actualización de los proyectos 1895, 1656, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "SICOP" coincida con el estado real del proyecto. Del 04 de junio a 08 se coordinaron las reuniones de seguimiento de acuerdos del proyecto 1656- PARQUE EÓLICO EO200i" para dar cumplimiento a los lineamientos de consulta previa relacionadas con las reuniones de seguimientos.
4.Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección Y Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	-Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. -Se apoya la creación de las diapositivas denominadas Lecciones aprendidas con el fin de que su contenido fuera expuesto por el coordinador José Torres, en la reunión de lecciones aprendidas celebrada el 18 de junio de 2024 -Proyección de diapositivas: FICHA DE SINTESIS DEL PROYECTO COLECTORA - PROY 1747. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. -Diligenciamiento de informe de las reuniones de consulta previa asistidas en el mes de junio de 2024 para notificación e informe mensual de gestión del grupo energía -Proyección de diapositivas del proyecto 1656 PARQUE EÓLICO EO200i para información de

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	actuaciones recientes. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. -Se apoyo en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
5.Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas	24 de mayo de 2024, Reunión de Consulta Previa – Con la Comunidad Jepitsu en el marco del proyecto PARQUE EÓLICO JK4 – A cargo de la empresa AES. En ella se atendió a la comunidad con el fin de entender las situaciones internas claniles y de representatividad y brindar asistencia en el marco de la Consulta Previa. El 17 de junio de 2024: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "INFRASTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBSTACIONES Y LINE ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVUACUAR LA ENERGÍA GENEDADA POR LSO PARQUE EÓLICOS JEMEWAA KAI HASTA LA SUBSTECIÓN COLECTORA I 500 KV" PROY- a cargo de la Empresa EPM S.A E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN. Con las comunidad de: Wayulapchon, en ella se atendió a la comunidad con el fin de entender las situaciones internas claniles y de representatividad y brindar asistencia en el marco de la Consulta Previa 16 de julio 2024: Reunión de análisis de situaciones críticas de los proyectos "PARQUE EÓLICO JK4" y "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBESTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV; en conjunto con la empresa AES, En ella se atendió a la empresa para tener contexto de las situaciones que podría presentarse relacionadas con situaciones internas claniles y de representatividad y brindar asistencia en el marco de la Consulta Previa. 30 de agosto 2024: Reunión de análisis de situaciones críticas <i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>" PROY-01928 a

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	<i>cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P, con la Comunidad Indígena Wayuu JEYUICHON</i> 05 de septiembre 2024: Reunión virtual realizada con el coordinador del sector energía de la DCP - Jose Torres para el proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P, En ella se recibieron indicaciones para tener contexto de las situaciones que podría presentarse relacionadas con situaciones internas de las comunidades en el marco de la Consulta Previa del proyecto en mención. 31 de octubre 2024: Reunión virtual realizada con el coordinador del sector energía de la DCP - Jose Torres para el proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P, recibieron indicaciones para tener contexto de las situaciones que podría presentarse relacionadas con situaciones internas de las comunidades en el marco de la Consulta Previa del proyecto en mención. 22 de noviembre 2024: Reunión con la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP, ejecutora de proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" para tratar temas relacionados con las conflictividades de las comunidades étnicas del Proy-1928; con el fin de construir una ruta de atención entre entidades y empresa., En ella se recibieron indicaciones para tener contexto de las situaciones que podría presentarse relacionadas con situaciones internas de las comunidades en el marco de la Consulta Previa del proyecto en mención.
6. Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGÉ, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y	Entre el 23 y 31 de mayo de 2024 se crearon actas de consulta previa de los proyectos -1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA - PROY-01928" y "PARQUE EÓLICO JK4 PROY - 2876" en las diferentes etapas de consulta previa que fueron dirigidas.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE..	Entre el 04 a 08 de junio y 13 a 18 de junio de 2024: se crearon actas De consulta previa de los proyectos 1656 PARQUE EÓLICO EO200i; "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA - PROY-01928"y "PARQUEEÓLICOJK4PROY-2876"en las diferentes etapas de consulta previa que fueron coordinadas. Se crearon y revisaron los siguientes oficios: -Oficio: INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA CON LAS COMUNIDADES SOBRE LAS CUALES SE DECLARÓ PROCEDENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY- 01928, A CARGO DE LA EMPRESA EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P. - Oficio de respuesta al derecho de petición interpuesta por la junta directiva del Consejo comunitario Rocha con radicado interno 2024-1-004044-043875 Id: 345558 Respuesta a Derecho de petición radicado ENL-001477-2024-S de fecha 17 de junio de 2024. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA - PROYECTO BETA</i>" PROY-01452, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA - PROYECTO BETA</i>" PROY-01452, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ TEWOC. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>,
---	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ AUTSALIA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ EL SILENCIO. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALIRRUMANA -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO WINDPESHI" PROY-00836 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MASHUMANA WANE -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu WIMPESHI -Convocatoria a reunión de PREVIA EN LA FASE DE ANALIS DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO- COMUNIDADES JOTOMANA Y KASUSHI – del proyecto 2876 "Parque eólicoJK4" -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en fase de FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY-01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con el RESGUARDO INDÍGENA ALBERTO PUSHAINA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu SAN LUIS. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	<i>Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú JAIPACHON.</i> -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY- 01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ JEPIYOUCHON. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA", PROY- 01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS</i> -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782</i> a cargo de la Empresa <i>ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú JAIPACHON.</i> -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782</i> a cargo de la Empresa <i>ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú SIRRUMA.</i> -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782</i> a cargo de la Empresa <i>ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú KIJOTCHON.</i> -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY- 01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.,</i>
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ YAWASIRUU 2. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena TOSPA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena JOLOTSAIN. <i>-COMUNICACIÓN OFICIAL - RESPUESTA AL OFICIO RCPP/E-2022- 660333 de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN - RIOHACHA, LA GUAJIRA.</i> Se crearon las siguientes actas de Consulta Previa: -Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto <i>"INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBSTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV"</i> PROY- a cargo de la Empresa AES. Con la comunidad de: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada -Reunión de Consulta previa: Análisis de impactos y formulación de medidas de manejo PARQUE EÓLICO JK4- PROY 2876 - Comunidades: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada -Reunión de análisis de situaciones críticas de los proyectos <i>"PARQUE EÓLICO JK4"</i> y <i>"INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBSTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA</i>
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	TENIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV; en conjunto con la empresa AES. -Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBSTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVUACUAR LA ENERGÍA GENEDADA POR LSO PARQUE EÓLICOS JEMEWAA KAI HASTA LA SUBSTECIÓN COLECTORA I 500 KV" PROY- a cargo de la Empresa AES. Con la comunidad de: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada -Reunión de Consulta previa: Análisis de impactos y formulación de medidas de manejo PARQUE EÓLICO JK4- PROY 2876 - Comunidades: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada -Reunión de análisis de situaciones críticas de los proyectos "PARQUE EÓLICO JK4" y "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBESTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV; en conjunto con la empresa AES. 1 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 – a cargo de la empresa EOLOS e ISA INTERCOLOMBIA – Comunidad Orrotchon. 02 de agosto 2024: Reunión en las oficinas de la empresa Grupo Energía Bogotá (GEB) en la ciudad de Riohacha, con el fin de obtener contexto del proyecto LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1- CUESTECITAS A 500 KV – PROY 1747 26 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1853 – a cargo de la empresa VIENTOS DEL NORTE SAS ESP- EDPR – Comunidad Torinchen 30 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 – a cargo de la empresa EOLOS e ISA
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	INTERCOLOMBIA – Comunidad JEPIYOUCHON. REALIZADA 16 septiembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad Tospa. REALIZADA 17 septiembre 2024: Reunión de Consulta Previa: Análisis de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP– Comunidad Limoncito. REALIZADA 24 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP – Comunidad SIRRUMA. REALIZADA 25 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SAS ESP – Comunidad KIJOTCHON. REALIZADA -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (SALUD) -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (CARRETERA MARGINAL) -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS”, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ EKIMANA.
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	-Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA”, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P ., con la comunidad indígena KARRAPATAMANA. 05 de octubre: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad. KACHUYAS REALIZADA. 06 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos del Proy-1710 “PARQUE EÓLICO CASA ELÉCTRICA” – a cargo de la empresa AES COLOMBIA CIA S.C.A E.S.P – Comunidad. KASUSCHI REALIZADA. 15 de noviembre 2024: Reunión de Consulta Previa - Formulación de Acuerdos y Protocolización del proy-2876 “PARQUE EÓLICO JK4”, a cargo de la empresa AES COLOMBIA con las comunidades de MALUI, SATUSHI MALULLAPU, URIANAMANA 20 noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de SUKULUWOU – Realizada 21 noviembre 2024: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de KAPUCHIRRAJAIN – Realizada 22 de noviembre 2024: Reunión con la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP, ejecutora de proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” para tratar temas relacionados con las conflictividades de las comunidades étnicas del Proy-1928; con el fin de construir una ruta de atención entre entidades y empresa.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	23 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de EL SILENCIO – Realizada 29 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de WALIRRUMANA– Realizada
7. Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	-Se realiza actualización de los proyectos 1895, 1656. -Se revisa la plataforma de datos SICOP con el fin de obtener los insumos documentales para responder los oficios trasladados por el coordinador José Torres, dando como resultado la respuesta con los siguientes radicados -2024-2-002422-024980 Id 343556 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO A EDPR -2024-2-002422-024984 Id 343560 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO AL ANLA -2024-2-002422-025203 Id 344121 - OFICIO DE RESPUESTA A COMUNIDAD POLUMANA - CON COPIA A EDPR -Convocatoria a reunión de PREVIA EN LA FASE DE ANALIS DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO- COMUNIDADES JOTOMANA Y KASUSHI – del proyecto 2876 "Parque eólico JK4" Se crearon las siguientes actas de Consulta Previa: -Oficio de respuesta al derecho de petición interpuesta por la junta directiva del Consejo comunitario Rocha con radicado interno 2024-1-004044-043875 Id: 345558 -Respuesta a Derecho de petición radicado ENL-001477-2024-S de fecha 17 de junio de 2024.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	-COMUNICACIÓN OFICIAL – RESPUESTA AL OFICIO RCPP/E-2022- 660333 de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RIOHACHA, LA GUAJIRA. -Traslado Solicitud – Solicitud del señor José Manuel Pushaina en calidad de Autoridad Tradicional de la Comunidad Wayulapchon - Radicado No. 2024-1-004044- 067441 Id: 390332 Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (SALUD) -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (CARRETERA MARGINAL) -Oficio: INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LA CONSULTA PREVIA REALIZADA CON LAS COMUNIDADES SOBRE LAS CUALES SE DECLARÓ PROCEDENCIA EN EL MARCO DEL PROYECTO: “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS”, PROY- 01928, A CARGO DE LA EMPRESA EOLOS ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
8.Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Se crearon las carpetas y cuadros (Drive) para el consolidado de fechas de comisiones, actas y demás documentos que surjan a lo largo de la ejecución del objeto del contrato
9.Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones	23 de mayo de 2024: Reunión de Consulta Previa, Formulación de Acuerdos y Protocolización en el marco del Proy-1928 Línea Eléctrica de Conexión Parques Eólicos BETA y ALPHA y Subestación Cuestecitas – Comunidad: Moloconosi - Surtida 24 de mayo de 2024: Reunión de Consulta Previa – Con la Comunidad Jepitsu en el marco

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	del proyecto PARQUE EÓLICO JK4 – A cargo de la empresa AES COLOMBIA. 25 de mayo de 2024: “Situación de la comunidad ANTELERRU en el proyecto PARQUE EÓLICO JK4 a cargo de la empresa AES COLOMBIA en las oficinas de la empresa AES. 26 de mayo: Reunión de Consulta Previa, Análisis de Impactos y Medidas de Manejo en el marco del Proy-1928 Eléctrica de Conexión Parques Eólicos BETA y ALPHA y Subestación Cuestecitas; Comunidad: KARROUYACHON RESGUARDO INDIGENA ALBERTO PUSHAINA – Surtida 27 de mayo: Reunión de Consulta Previa, Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proy-1931- LÍNEAS DE TRANSMISIÓN CUESTECITAS MAJAYURA A 220 KV– Comunidad: LA LOMA- NO SURTIDA 28 de mayo: Reunión de Consulta Previa, Preconsulta y Apertura en el marco del Proy-2876- PARQUE EÓLICO JK4 – Comunidad: MALEEN, SATUSHI, WALEPEPU- SURULUMANA. MALUULAPU- URIANAMANA MACHIPANA- MALUI – Surtida El día 29 y 30 de mayo reunión de Seguimiento de Acuerdos en el marco del Proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 a cargo de la empresa EOLOS con la Comunidad Indígena Wayuu de OROTCHON y Palasumana. No Surtida 31 de mayo de 2024: Reunión de Consulta Previa Preconsulta y Apertura en el marco del Proy-2876 Parque Eólico JK4 – a cargo De la empresa AES COLOMBIA - Comunidad: ICHICHON, MORRENAKA, ULEULE – Surtida 04 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto “PARQUE EÓLICO EO200i” PROY- 1656 a cargo de la Empresa EPM S.A E.S.P EMPRESAS
---	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	PÚBLICAS DE MEDELLÍN. Con las comunidades de: RanchoGrande, Waneshia, Wososopu, Surtida. 05 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO EO200i" PROY- 1656 a cargo de la Empresa EPM S.A E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN. Con las comunidades de Guerrero, Karrouyechon, Juruliwain: Surtida 06 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO EO200i" PROY- 1656 a cargo de la Empresa EPM S.A E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN. Con las comunidades de: Waitow, Waitou, Karraipia, Womou, La Loma, Pattain, Ouliachon. Surtida 11 de junio de 2024 Reunión con el coordinador José Torres, en la cual se trataron los temas de Lineamientos de Consulta Previa del sector energía. Reunión virtual donde participaron delegados de la empresa EOLOS, Profesionales DANCP, Delegados de la OAS para contextualizar lo relacionado con la situación actual del proyecto 1928 12 de junio de 2024: Reunión con el coordinador José Torres en las oficinas de la DANCP relacionada con el Cierre de los procesos consultivos. Reunión virtual del equipo jurídico con el fin de socializar la dinámica de trabajo interno y reparto de las peticiones que llegaran al equipo 14 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Preconsulta y Apertura en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO JK4" PROY-2876 a cargo de la Empresa AES COLOMBIA. Con las comunidades de: JARETUY Y ATULUWOU Surtida. 15 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Preconsulta y Apertura en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO JK4" PROY-2876 a cargo de la Empresa AES COLOMBIA. Con las comunidades de: JOTOMANA YSHIRUWASHI. Surtida
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	16 de junio 2024: Dadas las dinámicas propias del territorio, la comunidad y la Consulta Previa, la reunión de Formulación de acuerdos y protocolización en el marco del Proyecto LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928 a cargo de la empresa EOLOS con el resguardo Alberto Pushaina, que estaba propuesta para la fecha 16 de junio de 2024 fue cancelada según de las determinaciones propias de la comunidad y de la empresa en mención. Así las cosas, por indicaciones del Coordinador del Sector Energía de la DANCP se realizó reunión presencial en la ciudad de Riohacha. 17 de junio 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "INFRASTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBSTASTACIONES Y LINE ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVUACUAR LA ENERGÍA GENEDADA POR LSO PARQUE EÓLICOS JEMEWAA KAI HASTA LA SUBSTECIÓN COLECTORA I 500 KV" PROY- a cargo de la Empresa AES COLOMBIA S.A E.S.P. Con la comunidad de: Wayulapchon. Surtida 18 de junio de 2024: Asistencia a encuentro de lecciones aprendidas convocado por Corpoguajira y Ministerio de MInas en la ciudad de Riohacha. 19 de junio de 2024: En las oficinas de la DANCP se asistió a la reunión denominada "cargas laborales" dirigida por la Función Pública con el fin de que socializáramos las actividades desarrolladas y su intensidad horaria según las funciones establecidas 27 de junio de 2024: Reunión en las oficinas de la DANCP con el equipo jurídico para socializar el alcance de las sentencias de la Corte Constitucional 02 de julio 2024: Asistencia a reunión en la sede de Bogotá de la Autoridad de Licencias Ambientales con el fin de recibir capacitación en razón a las competencias de dicha entidad.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	04 de julio de 2024: Asistencia a Reunión virtual convocada por el FENOGÉ para recibir indicaciones relacionadas con la supervisión de los contratos. 05 de julio 2024: Exposición de diferentes temas jurídicos al equipo de energía - DANCP con el fin de brindar capacitación a los integrantes del sector energía DANCP 08 de julio 2024: Reunión de equipo del sector energía en las oficinas de la DANCP para distribución y liderazgo de los proyectos priorizados por el FENOGÉ. 12 de julio 2024: Asistencia a encuentro de la DANCP convocado por el Director Alvaro Echeverry, con el fin de recibir capacitación general. 15 de julio 2024: Reunión virtual Interinstitucional entre DANCP sector energía y OAAS para la coordinación de competencias para viabilidad de procesos consultivos. 16 de julio 2024: Reunión de análisis de situaciones críticas de los proyectos "PARQUE EÓLICO JK4" y "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBESTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV; en conjunto con la empresa AES. 17 julio 2024: Reunión de Consulta previa: Análisis de impactos y formulación de medidas de manejo PARQUE EÓLICO JK4- PROY 2876 - Comunidades: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada 19 de julio 2024: Reunión equipo jurídico del sector energía convocada por el coordinador Jose Torres. 23 de julio 2024: Reunión con el coordinador Jose Torres, con el fin de socializar los resultados actuales de las reuniones de cierre de los
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	procesos consultivos realizadas con el subdirector de gestión. 25 de julio 2024: Asistencia a Reunión convocada por el FENOGE para socialización de formatos para trámite de legalizaciones y cuentas de cobro. 01 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 – a cargo de la empresa EOLOS e ISA INTERCOLOMBIA – Comunidad Orrotchon. 02 de agosto 2024: Reunión en las oficinas de la empresa Grupo Energía Bogotá (GEB) en la ciudad de Riohacha, con el fin de obtener contexto del proyecto LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1-CUESTECITAS A 500 KV – PROY 1747 09 de agosto de 2024: Asistencia a reunión convocada por el FENOGE – Charla Informativa 12 de agosto 2024: Reunión de equipo para contextualización de las reuniones de consulta previa: en la etapa de seguimiento de acuerdos del proyecto 1928. 13 de agosto 2024: Asistencia a reunión virtual de socialización sobre la mesa de seguridad institucional para la Guajira. 14 de agosto 2024: Asistencia a reunión virtual socialización de procedimiento relacionado con Salud y seguridad en el trabajo dirigida por DANCP. 5 de agosto 2024: Reunión con el coordinador Jose Torres en las oficinas de la DANCP en temas relacionado con consulta. 22 de agosto de 2024: Asistencia a reunión cifras de cierre plan de choque de la subdirección de gestión DANCP 23 de agosto de 2024: Asistencia a reunión de capacitación relacionada con pueblos afrocolombianos y consejos comunitarios.
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	25 de agosto 2024: Asistencia a reunión virtual con empresa CELSIA para socializar temas relacionados con los proyectos a cargo y procesos consultivos. 26 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1853 – a cargo de la empresa VIENTOS DEL NORTE SAS ESP- EDPR – Comunidad Torinchen 04 de septiembre: Reunión de equipo del sector energía de la DCP con el fin de proponer situaciones relacionadas con mejorar la calidad de las reuniones de consulta previa. 05 de septiembre: Reunión virtual con el coordinador José Torres. 06 de septiembre: Reunión virtual con el coordinador Jose Torres 6 septiembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad Tospa. 10 de septiembre: Reunión virtual con empresa celsia para análisis del grado de cumplimiento de órdenes judiciales del sector energía. 17 septiembre 2024: Reunión de Consulta Previa: Análisis de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas”– a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP– Comunidad Limoncito. REALIZADA 24 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP – Comunidad SIRRUMA. REALIZADA 25 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA 05 de octubre: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad. KACHUYAS REALIZADA. 06 de octubre: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad. YAWASIRUU 2 REALIZADA. 07 de octubre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP Comunidad. HORQUETA. REALIZADA 15 de octubre: Reunión general del equipo del sector energía para tratar temas relacionados con proyectos FNCER. 20 de octubre: Reunión con empresa ejecutora ENEL con el fin de tratar temas relacionados con las reuniones de seguimiento de acuerdos a efectuar de los proyectos energéticos que fungen como ejecutores. 23 de octubre: Reunión con el FENOGE con el fin de tratar temas generales relacionados con el convenio. 30 de octubre: Reunión con empresa EDPR para tratar temas generales del Proy-1928 31 de octubre 2024: Reunión general convocada por la empresa para estudiar el avance de las reuniones de seguimiento de acuerdos del Proy-1928. 22 de octubre: Reunión Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad WALASHIMANA
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	05 de noviembre 2024: “Instancia de dialogo territorial para la presentación y formalización de instancia de diálogo y presentación de acciones movilizadoras para el comité tripartito”. Convocada por el Ministerio de Minas. 06 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos del Proy-1710 “PARQUE EÓLICO CASA ELÉCTRICA” – a cargo de la empresa AES COLOMBIA CIA S.C.A E.S.P – Comunidad. KASUSCHI REALIZADA. 12 de noviembre 2024: Reunión Interinstitucional entre Secretaría de Asuntos Indígenas de Maicao, Ministerio de Minas, DCP, EOLOS SAS ESP y comunidad SUKULOWOU para tratar Temas relacionados con los avances de las situaciones internas de la comunidad. 15 de noviembre 2024: Reunión de Consulta Previa - Formulación de Acuerdos y Protocolización del proy-2876 “PARQUE EÓLICO JK4”, a cargo de la empresa AES COLOMBIA con las comunidades de MALUI, SATUSHI MALULLAPU, URIANAMANA 20 noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de SUKULUWOU – Realizada 21 noviembre 2024: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de KAPUCHIRRAJAIN – Realizada 22 de noviembre 2024: Reunión con la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP, ejecutora de proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” para tratar temas relacionados con las conflictividades de las comunidades étnicas del Proy-1928; con el fin de construir una ruta de atención entre entidades y empresa. 23 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de EL SILENCIO – Realizada 29 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de WALIRRUMANA– Realizada
10. Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGE, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	Se crearon y revisaron los siguientes oficios mediante la plataforma CONTROL DOC: -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA – PROYECTO BETA</i>" <i>PROY-01452</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA – PROYECTO BETA</i>" <i>PROY-01452</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ TEWOC. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ AUTSALIA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ EL SILENCIO. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>", <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>" <i>PROY-01928</i> a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALIRRUMANA -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "<i>PARQUE EÓLICO WINDPESHI</i>" <i>PROY-00836</i> a cargo de la Empresa <i>ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P.</i>, con la Comunidad Indígena Wayuú MASHUMANA WANE -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE</i>
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu WIMPESHI. -Convocatoria a reunión de PREVIA EN LA FASE DE ANALIS DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO- COMUNIDADES JOTOMANA Y KASUSHI – del proyecto 2876 “Parque eólico JK4” -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en fase de FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN en el marco del proyecto: “<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>”, PROY-01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con el RESGUARDO INDÍGENA ALBERTO PUSHAINA -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto “<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>” PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu SAN LUIS. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: “<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS</i>”, PROY- 01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ JEPIYOUCHON. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: “<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA</i>”, PROY- 01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la comunidad indígena PATILLITA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: “<i>LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA</i>
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	<i>AJUSTADA</i>", PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena TOSPA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú SIRRUMA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI - SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i> PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú KIJOTCHON. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU YAWASIRUU 2. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena HORQUETA -Traslado Solicitud – Solicitud del señor José Manuel Pushaina en calidad de Autoridad Tradicional de la Comunidad Wayulapchon - Radicado No. 2024-1-004044- 067441 Id: 390332. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS - AREA AJUSTADA"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena JOLOTSAIN. <i>COMUNICACIÓN OFICIAL – RESPUESTA AL OFICIO RCPP/E-2022- 660333 de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RIOHACHA, LA GUAJIRA.</i> -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (SALUD) -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (CARRETERA MARGINAL) -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA", PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P ., con la comunidad indígena KARRAPATAMANA. -Oficio de respuesta al derecho de petición interpuesta por la junta directiva del Consejo comunitario Rocha con radicado interno 2024-1-004044-043875 Id: 345558 -Respuesta a Derecho de petición radicado ENL-001477-2024-S de fecha 17 de junio de 2024. -Producto de los derechos de petición asignados se proyectaron los siguientes oficios de respuesta: -2024-2-002422-024980 Id 343556 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO A EDPR 2024-2-002422-024984 Id 343560 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO AL ANLA -2024-2-002422-025203 Id 344121 - OFICIO DE RESPUESTA A COMUNIDAD POLUMANA - CON COPIA A EDPR.
11. Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el	Se carga a la plataforma sicop las actas escaneadas de los proyectos 2876 y 1928 en diferentes etapas de consulta previa que se asistió entre del 23 y 31 de mayo de 2024. Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha. c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928. Se envía a la plataforma sicop las actas escaneadas de los proyectos 1656 PARQUE EÓLICO EO200i; "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928" y "PARQUE EÓLICO JK4 PROY - 2876 en diferentes etapas de consulta previa que se asistió entre del 04 a 08 y 13 a 18 de junio de 2024 Proyección de diapositivas: FICHA DE SINTESIS DEL PROYECTO COLECTORA - PROY 1747. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. Diligenciamiento de informe de las reuniones de consulta previa asistidas en el mes de junio de 2024 para notificación e informe mensual de gestión del grupo energía. Proyección de diapositivas del proyecto 1656 PARQUE EÓLICO EO200i para información de actuaciones recientes. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. Se crearon las carpetas y cuadros (Drive) para el consolidado de fechas de comisiones, actas y demás documentos que surjan a lo largo de la ejecución del objeto del contrato
12.Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POA relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos	Fueron solicitadas la respuesta a los derechos de petición y elaboración de convocatorias, presentados por las comunidades indígenas wayuu y la coordinación del sector energía, en el marco de procesos consultivos en la guajira: -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA – PROYECTO BETA" PROY-01452, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

consultivos de POAS relacionados con FNCER.	-Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"GENERACIÓN DE ENERGÍA EÓLICA – PROYECTO BETA" PROY-01452</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ TEWOC. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ AUTSALIA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SUKULOWOU. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, <i>PROY-01928</i>, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>,
---	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ EL SILENCIO. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY-01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KAPUCHIRRAIN. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALIRRUMANA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "PARQUE EÓLICO WINDPESHI" PROY-00836 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú MASHUMANA WANE -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu WIMPESHI -Cconvocatoria a reunión de PREVIA EN LA FASE DE ANALIS DE IMPACTOS Y MEDIDAS DE MANEJO- COMUNIDADES JOTOMANA Y KASUSHI – del proyecto 2876 "Parque eólico JK4" -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en fase de FORMULACIÓN DE ACUERDOS Y PROTOCOLIZACIÓN en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY-01928, a cargo de la
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P ., con el RESGUARDO INDÍGENA ALBERTO PUSHAINA -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuu SAN LUIS . -Convocatoria a reunión de Consulta Previa etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" PROY-01782 a cargo de la Empresa ENEL COLOMBIA S.A. E.S.P., con la Comunidad Indígena Wayuú JAIPACHON. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS", PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ JEPIYOUCHON. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA", PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena PATILLITA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA", PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena TOSPA. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA”, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena JOLOTSAIN. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la fase de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa <i>EOLOS ENERGIA SAS E.S.P.</i>, con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUU YAWASIRUU 2. -Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de SEGUIMIENTO DE ACUERDOS en el marco del proyecto: <i>"LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA"</i>, PROY- 01928, a cargo de la Empresa EOLOS ENERGIA SAS E.S.P., con la comunidad indígena HORQUETA I. -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (SALUD) -Convocatoria mesa técnica interinstitucional sentencia T-462a- 2014 (CARRETERA MARGINAL) COMUNICACIÓN OFICIAL – RESPUESTA AL OFICIO RCPP/E-2022- 660333 de la PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – RIOHACHA, LA GUAJIRA. -Oficio de respuesta al derecho de petición interpuesta por la junta directiva del Consejo comunitario Rocha con radicado interno 2024-1-004044-043875 Id: 345558 -Respuesta a Derecho de petición radicado ENL-001477-2024-S de fecha 17 de junio de 2024.
13.Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio	Se realiza actualización de los proyectos 1895,1656, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Se realiza seguimiento y actualización de los proyectos 1895, 1656, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "SICOP" coincida con el estado real del proyecto. Producto de los derechos de petición asignados se proyectaron los siguientes oficios de respuesta: 2024-2-002422-024980 Id 343556 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO A EDPR 2024-2-002422-024984 Id 343560 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO AL ANLA 2024-2-002422-025203 Id 344121 - OFICIO DE RESPUESTA A COMUNIDAD POLUMANA - CON COPIA A EDPR
14. Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	Entre el 23 de y 31 de mayo de 2024: se crearon Actas de consulta previa de los proyectos 1928 y 2876 En las diferentes etapas de consulta previa que fueron Dirigidas. 16 de julio 2024: Reunión de análisis de situaciones críticas de los proyectos "PARQUE EÓLICO JK4" y "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBESTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV; en conjunto con la empresa AES. 17 de julio 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos en el marco del proyecto "INFRAESTRUCTURA DE CONEXIÓN SUBESTACIONES Y LINEA ELÉCTRICA EN ALTA TENSIÓN PARA EVACUAR LA ENERGÍA GENERADA POR LOS PARQUES EÓLICOS JEMEIWAA KAI HASTA LA SUBESTACIÓN COLECTORA I 500 KV" PROY- a cargo de la Empresa AES. Con la comunidad de: JOTOMANA Y KASUSHI- Realizada 17 de julio 2024: Reunión de Consulta previa: Análisis de impactos y formulación de medidas de

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	manejo PARQUE EÓLICO JK4- PROY 2876 - Comunidades: JOTOMANA Y KASUSHI-Realizada. 01 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 – a cargo de la empresa EOLOS e ISA INTERCOLOMBIA – Comunidad Orrotchon. 02 de agosto 2024: Reunión en las oficinas de la empresa Grupo Energía Bogotá (GEB) en la ciudad de Riohacha, con el fin de obtener contexto del proyecto LINEAS DE TRANSMISIÓN ASOCIADAS A LA CONEXIÓN COLECTORA 1-CUESTECITAS A 500 KV – PROY 1747 26 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1853 – a cargo de la empresa VIENTOS DEL NORTE SAS ESP- EDPR – Comunidad Torinchen 30 de agosto 2024: Reunión de Consulta Previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 – a cargo de la empresa EOLOS e ISA INTERCOLOMBIA – Comunidad JEPIYOUCHON. REALIZADA. 16 septiembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas” – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad Tospa. REALIZADA 17 septiembre 2024: Reunión de Consulta Previa: Análisis de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo Proy 1928 “Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas”– a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP– Comunidad Limoncito. REALIZADA 24 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 “LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS” – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP – Comunidad SIRRUMA. REALIZADA
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	25 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP – Comunidad KIJOTCHON. REALIZADA 26 de septiembre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1782 "LÍNEA ELÉCTRICA DE TRANSMISIÓN PARQUE EÓLICO WINDPESHI – SUBESTACIÓN CUESTECITAS" – a cargo de la empresa ENEL COLOMBIA SA ESP – Comunidad JAIPACHON. REALIZADA En las reuniones de consulta previa se crearon las actas respectivas en las siguientes fechas y tipos de reuniones: 05 de octubre: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 "Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas" – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad. KACHUYAS REALIZADA. 06 de octubre: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 "Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas" – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad. YAWASIRUU 2 REALIZADA. 07 de octubre: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 "Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas" – a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP Comunidad. HORQUETA. REALIZADA 15 de octubre: Reunión general del equipo del sector energía para tratar temas relacionados con proyectos FNCER. 20 de octubre: Reunión con empresa ejecutora ENEL con el fin de tratar temas relacionados con las reuniones de seguimiento de acuerdos a efectuar de los proyectos energéticos que fungen como ejecutores.
--	--

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	23 de octubre: Reunión con el FENOGÉ con el fin de tratar temas generales relacionados con el convenio. 30 de octubre: Reunión con empresa EDPR para tratar temas generales del Proy-1928 31 de octubre 2024: Reunión general convocada por la empresa para estudiar el avance de las reuniones de seguimiento de acuerdos del Proy-1928. 22 de octubre: Reunión Seguimiento de Acuerdos Proy 1928 "Línea eléctrica de conexión parques eólicos Beta y Alpha a subestación cuestecitas" – a cargo de la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP – Comunidad WALASHIMANA 06 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa en la etapa de seguimiento de acuerdos del Proy-1710 "PARQUE EÓLICO CASA ELÉCTRICA" – a cargo de la empresa AES COLOMBIA CIA S.C.A E.S.P – Comunidad. KASUSCHI REALIZADA. 15 de noviembre 2024: Reunión de Consulta Previa - Formulación de Acuerdos y Protocolización del proy-2876 "PARQUE EÓLICO JK4", a cargo de la empresa AES COLOMBIA con las comunidades de MALUI, SATUSHI MALULLAPU, URIANAMANA. 20 noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de SUKULUWOU – Realizada 21 noviembre 2024: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de KAPUCHIRRAJAIN – Realizada 22 de noviembre 2024: Reunión con la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP, ejecutora de proyecto "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" para tratar temas relacionados
--	---

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	con las conflictividades de las comunidades étnicas del Proy-1928; con el fin de construir una ruta de atención entre entidades y empresa. 23 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de EL SILENCIO – Realizada 29 de noviembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 "LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS" con la comunidad de WALIRRUMANA– Realizada Producto de los derechos de petición asignados se proyectaron los siguientes oficios de respuesta: 2024-2-002422-024980 Id 343556 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO A EDPR 2024-2-002422-024984 Id 343560 - TRASLADO POR COMPETENCIA DE PETICIÓN DIRIGIDO AL ANLA 2024-2-002422-025203 Id 344121 - OFICIO DE RESPUESTA A COMUNIDAD POLUMANA - CON COPIA A EDPR.
15. Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. Se apoya la creación de las diapositivas denominadas Lecciones aprendidas con el fin de que su contenido fuera expuesto por el coordinador José Torres, en la reunión de lecciones aprendidas celebrada el 18 de junio de 2024 Proyección de diapositivas: FICHA DE SINTESIS DEL PROYECTO COLECTORA - PROY 1747. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Diligenciamiento de informe de las reuniones de consulta previa asistidas en el mes de junio de 2024 para notificación e informe mensual de gestión del grupo energía. Proyección de diapositivas del proyecto 1656 PARQUE EÓLICO EO200i para información de actuaciones recientes. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. Proyección de diapositivas para la exposición del concepto de afectación directa, enfoque diferencial, tipos de medidas de manejo entre otros temas jurídicos relacionado con la Consulta previa. Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
16. Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Se cargó en la plataforma sicop las actas obtenidas de las reuniones de consulta previa realizadas entre el 23 y 31 de mayo de 2024, en el departamento de la guajira. (Proy-2876 y Proy-1928) Se entrega en las oficinas de DANCP, a la dependencia de archivo las actas de consulta previa los proyectos 1656 PARQUE EÓLICO EO200i; "LINEA ELECTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS – AREA AJUSTADA – PROY- 01928" y "PARQUE EÓLICO JK4 PROY - 2876 en diferentes etapas de consulta previa que se asistió entre del 04 a 08 y 13 a 18 de junio de 2024. Se realiza una comparación del archivo físico de los proyectos 1656 y 1895 con el fin de consolidar y armonizar que la información esté consignada en la plataforma SICOP de una misma manera.
17. Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	De las reuniones de consulta previa realizadas en el departamento de la guajira se garantizó la prestación de servicios con calidad, dando como resultado la realización con éxito cada una de las reuniones que fueron asignadas, teniendo como resultado actas de consulta previa donde se evidencia el resultado de las mismas.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	Se desarrollaron todas las funciones relacionadas en el informe conforme al ordenamiento jurídico colombiano, la jurisprudencia Constitucional y en atención a los lineamientos técnicos dados por la DANCP relacionado con la Consulta Previa.
18. Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, desescalamiento y resolución de conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	Se realizó estudio del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar con el fin de identificar las situaciones que ya consigna y evidenciar cuáles son los aportes que podría adicionarse.
19. Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia estado, avances, situaciones críticas y estrategia de manejo.	Se realiza actualización de los proyectos 1895, 1656, en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma "sicop" coincida con el estado real del proyecto y colocarlos resultados en OneDrive para generar consolidación de los datos. Diligenciamiento de informe de las reuniones de consulta previa asistidas en el mes de junio de 2024 para notificación e informe mensual de gestión del grupo energía. Proyección de diapositivas del proyecto 1656 PARQUE EÓLICO EO200i para información de actuaciones recientes. Con el fin de dar seguimiento y estado actual del proyecto. -Proyección de diapositivas para la exposición del concepto de afectación directa, enfoque diferencial, tipos de medidas de manejo entre otros temas jurídicos relacionado con la Consulta previa. -Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la Guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. -Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe Final de Actividades	
	Código: PA01-F06	Versión: 1

	semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
20. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	Las planillas de pago de seguridad social relacionadas en el presente informe fueron exclusivas para el contrato 116231-033-2024 .

Se anexan al presente informe

Informe de actividades del mes de diciembre

Certificado de pagos suscrito por la Dirección de Negocios Fiduciarios de La Previsora S.A. de fecha 27 de diciembre 2024

Certificado de paz y salvo expedido por la Subdirección Financiera y Administrativa.

Constancia de pago de aportes a seguridad social del mes de noviembre y diciembre.

Cordialmente,



DANIEL ESTEBAN GUTIÉRREZ JIMÉNEZ

CC. 1.054.995.203, expedida en Chinchiná- Caldas

Contrato No. **116231-033-2024**

Proyectó: Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez/ profesional Senior



Vo.Bo. José E. Torres Molina/ Coordinador Grupo de Consulta Previa para proyectos del sector energía.



JOSE E. TORRES M
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

- 1.1. **Número de Contrato:** 116231-033-2024.
- 1.2. **Nombre y apellidos del Contratista:** Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez.
- 1.3. **Período informe (rango de fecha):** del 01 de diciembre del año 2024 al 31 de diciembre del 2024.
- 1.4. **Fecha de entrega del informe y/o producto:** 26 de febrero 2025
- 1.5. **Nombre y Apellido del Supervisor:** Nathaly Julieth Vargas Mejía
- 1.6. **Dependencia:** PE Asuntos Étnicos

2. OBJETO, OBLIGACIONES Y ACCIONES DESARROLLADAS

Objeto Contractual: El CONTRATISTA se obliga con el CONTRATANTE, a prestar los servicios profesionales al FENOG como PROFESIONAL SENIOR 09 para apoyar las actividades de relacionamiento, en especial con comunidades étnicas y demás actores de interés en el marco de las estratégicas e iniciativas que adelante el Fondo para el fomento promoción y estímulo de las FNCER en el país.

No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (indicar las que se registran en el contrato)	ACCIONES ADELANTADAS (conforme a la obligación, indique de manera breve y clara, todas las actividades administrativas o de campo que desarrollo)
1	Proponer, sistematizar la estrategia de acompañamiento a las comunidades étnicas focalizadas para la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa, dado el avance en las consultas previas y gestión de conflictos de los proyectos FNCER	Desde el 10 a 13 de diciembre se realizó presencia en el departamento de la guajira donde se realizó un dialogo conjunto con las comunidades en el marco de las reuniones de Consulta Previa, con el fin de que las consultas iniciadas en las diferentes comunidades que se visitó tuvieran mejores condiciones de dialogo tanto con la DANCP como con las empresas ejecutoras y sobre todo para que las consultas previas se surtan con éxito
2	Estructurar y proponer estrategias de diálogo social, identificación de actores, propuestas y alternativas de solución frente al manejo de crisis en las intervenciones de resolución de conflictos en el marco de los procesos consultivos de los POAS priorizados en la AFPEI, lo anterior bajo el direccionamiento de su líder de equipo, líder de gestión y seguimiento de la OAAS y supervisor de contrato, estas estrategias deberán soportar el plan de trabajo formulado para el equipo	El día 11 de diciembre de 2024 en la ciudad de Riohacha se llevó a cabo en las oficinas de la empresa CELSIA una reunión de contextualización del proceso consultivo del Proy-2224. con el fin de identificar las conflictividades, en el marco de la consulta previa, con el fin de recibir la mayor información y participar en la solución de la problemática presentada por las comunidades.
3	Realizar el seguimiento a los procesos consultivos y la gestión de las conflictividades, a través de las bases de datos o matrices donde se consolida la información, a fin de proponer acciones de previsión para el seguimiento a los acuerdos establecidos entre las autoridades étnicas de las comunidades impactadas por los proyectos FNCER	Se realiza seguimiento y actualización de los proyectos 1895, 1656, 1928 en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma “SICOP” coincida con el estado real del proyecto.
4	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección Y Sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo	Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

	de procesos consultivos, gestión de conflictividades y la generación de capacidades para el diálogo social vinculante y sostenibilidad de los acuerdos en el marco de la transición energética justa de los proyectos FNCER.	Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal de el estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
5	Colaborar con el líder de equipo en la mediación de conflictos los conflictos interétnicos, intra - étnicos e interculturales que se presenten dentro de los departamentos de la Guajira y Cesar, en la articulación institucional, en el diálogo político, y en la formulación e implementación de acciones a favor de los pueblos indígenas	22 de diciembre 2024: Reunión con la empresa EOLOS ENERGÍA SAS ESP, ejecutora de proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” para tratar temas relacionados con las conflictividades de las comunidades étnicas del Proy-1928; con el fin de construir una ruta de atención entre entidades y empresa., En ella se recibieron indicaciones para tener contexto de las situaciones que podría presentarse relacionadas con situaciones internas de las comunidades en el marco de la Consulta Previa del proyecto en mención.
6	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGÉ, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE..	Se crearon y revisaron los siguientes oficios: Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SHONKOMANA. Alcance al Radicado 2024-2-002422-065443 Id: 459112 reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA. Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ ATSAULIA Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a

		cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA.
7	Suministrar información para dar respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos y gestión de conflictos de los POAs relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la OAAS y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	Se revisa la plataforma de datos SICOP con el fin de obtener los insumos documentales para responder los oficios trasladados por el coordinador José Torres, dando como resultado la respuesta con las siguientes convocatorias. Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SHONKOMANA. Alcance al Radicado 2024-2-002422-065443 Id: 459112 reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA. Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ ATSAULIA Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

		Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA.
8	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	Se crearon las carpetas y cuadros (Drive) para el consolidado de fechas de comisiones, actas y demás documentos que surjan a lo largo de la ejecución del objeto del contrato
9	Asistir, de acuerdo con las instrucciones del supervisor del Contrato, a las reuniones, comités, eventos y demás espacios que se requiera en cumplimiento del objeto u objetivos del Fondo, informando sobre sus resultados y apoyando las actividades requeridas para su preparación, desarrollo, documentación y seguimiento, en particular, apoyar la organización y desarrollo de las sesiones del Comité Directivo del Fondo de acuerdo con la instrucción del Supervisor y/o de la Dirección Ejecutiva.	03 de diciembre 2024: Reunión relacionada con el proyecto 1928 – para estudiar avance de las situaciones conflictivas de la comunidad Sukulowou. 10 diciembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de SHONKOMANA – Realizada 11 diciembre 2024: Reunión: Manejo de situaciones críticas del Proy-2224 “MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS EÓLICOS CAMELIA, CAMELIA 1 Y CAMELIA 2” con las comunidades de MASHELACIRRA Y PARILLEN – Realizada 13 diciembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de WALASHIMANA – Realizada 17 de diciembre 2024: Reunión virtual con ejecutor EDPR del proy1928 con el fin de conocer temas generales de relacionamiento con las comunidades del proyecto. 18 de diciembre 2024: Reunión virtual con ejecutor del proyecto 1928, con el fin de buscar enlaces institucionales del departamento de la guajira para activar mesa interinstitucional para los temas críticos del proyecto.

10	Atender las solicitudes que les sean asignadas por las diferentes plataformas de la DANCP, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Minas y Energía; y el FENOGÉ, proyectando y cargando en las plataformas las respuestas dentro del término legal dispuesto para ello.	Se crearon y revisaron los siguientes oficios mediante la plataforma CONTROL DOC: Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SHONKOMANA. Alcance al Radicado 2024-2-002422-065443 Id: 459112 reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA. Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ ATSAULIA Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

11	Presentar mensualmente, o con la periodicidad previamente solicitada por el Supervisor, los documentos, las fichas y/o matrices de seguimiento de cada uno de los procesos consultivos de POAs relacionados con FNCER que le sean asignados y los planes de trabajo para cada proceso consultivo, de tal forma que se evidencien las actividades adelantadas, el estado actual del proceso y las actividades pendientes, entre otros. Las fichas y matrices de reporte de cada POA activo asignado y el plan de trabajo de cada proceso consultivo deben contener, como mínimo, la siguiente información: a. Datos de identificación del POA como nombre, objeto, ubicación, ejecutor, comunidades étnicas certificadas si aplica, identificación del acto a través del cual Ministerio del Interior certificó la presencia de comunidades o determinó la procedencia del proceso consultivo, si aplica, entre otros. b. Fecha de asignación del trámite y estado del mismo en dicha fecha. c. Etapa del proceso consultivo en que se encuentra actualmente. d. Plan de trabajo detallado identificando las actividades pendientes. e. Actuaciones adelantadas a la fecha. f. Próximas actuaciones y fecha estimada de realización (programación y/o cronogramas). g. Alertas sobre las dificultades surgidas en los procesos consultivos, riesgos y conflictividad de las comunidades, así como las medidas y recomendaciones para precaver los posibles retrasos, demoras o afectaciones al derecho de consulta previa de las comunidades étnicas.	Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928. Se crearon las carpetas y cuadros (Drive) para el consolidado de fechas de comisiones, actas y demás documentos que surjan a lo largo de la ejecución del objeto del contrato
12	Coordinar la respuesta a las peticiones, solicitudes, requerimientos que se presenten en el marco de los procesos consultivos de POA relacionados con FNCER que le sean asignados, para lo cual deberá suministrar la información necesaria y proyectar los documentos para revisión y aprobación de la DANCP y del Supervisor de su Contrato, además de apoyar la elaboración y revisión	Fueron solicitadas la respuesta a los derechos de petición y elaboración de convocatorias, presentados por las comunidades indígenas wayuu y la coordinación del sector energía, en el marco de procesos consultivos en la guajira: Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto "LÍNEA

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

	de actas, presentaciones, reportes y demás que se enmarquen en la gestión de los procesos consultivos de POAS relacionados con FNCER.	ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ SHONKOMANA. Alcance al Radicado 2024-2-002422-065443 Id: 459112 reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA. Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ ATSAULIA Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ KASUTO Convocatoria a reunión de Consulta Previa en la etapa de Seguimiento de Acuerdos en el marco del proceso consultivo que se lleva a cabo en el marco del proyecto “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES EÓLICOS BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” PROY-01928 a cargo de la Empresa EOLOS ENERGÍA SAS E.S.P., con la COMUNIDAD INDÍGENA WAYUÚ WALASHIMANA.
13	Gestionar la debida revisión, sistematización, actualización, custodia y conservación de la información que se elabore en el marco del Contrato, así como la que hace parte de los expedientes consultivos, de acuerdo con los procedimientos establecidos en gestión documental del Ministerio del Interior y mantener actualizada la información en los sistemas e	Se realiza seguimiento y actualización de los proyectos 1895, 1656, , en razón a su estado (activo, protocolización, seguimientos, cierre), verificando que lo consignado en la plataforma “SICOP” coincida con el estado real del proyecto.

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

	instrumentos dispuestos por la DANCP, FENOGE y MME.	
14	Apoyar la preparación y presentación de informes y respuestas de las peticiones, actas, consultas y requerimientos formulados por el Comité Directivo, el Comité Fiduciario, el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio del Interior, el FENOGE, los entes de control o cualquier autoridad o solicitante externo relacionados con comunidades étnicas y demás actores de interés para el fomento, promoción y estímulo de las FNCER y/o la GEE.	En las reuniones de consulta previa se crearon las actas respectivas en las siguientes fechas y tipos de reuniones: 10 diciembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de SHONKOMANA – Realizada 11 diciembre 2024: Reunión: Manejo de situaciones críticas del Proy-2224 “MODIFICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS LICENCIAS AMBIENTALES DE LOS PROYECTOS EÓLICOS CAMELIA, CAMELIA 1 Y CAMELIA 2” con las comunidades de MASHELACIRRA Y PARILLEN – Realizada 13 diciembre 2024: Reunión de consulta previa: Seguimiento de Acuerdos Proy-1928 “LÍNEA ELÉCTRICA DE CONEXIÓN PARQUES BETA Y ALPHA A SUBESTACIÓN CUESTECITAS” con la comunidad de WALASHIMANA – Realizada
15	Apoyar la creación de contenido pedagógico mediante la recolección y sistematización de experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de procesos consultivos donde haya participado.	Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
16	Organizar el archivo documental en físico o magnético, según corresponda, de los trámites que le sean asignados, y hacer entrega del mismo al supervisor a la terminación del contrato.	Se realiza una comparación del archivo físico de los proyectos 1656 y 1895 con el fin de consolidar y armonizar que la información este consignada en la plataforma SICOP de una misma manera.
17	Garantizar la calidad en la prestación de sus servicios y atender y realizar los ajustes que le sean encomendados en los términos indicados por el supervisor del contrato o la Dirección Ejecutiva.	De las reuniones de consulta previa realizadas en el departamento de la guajira se garantizó la prestación de servicios con calidad, dando como resultado la realización con éxito cada una de las reuniones que fueron asignadas, teniendo como resultado actas de consulta previa donde se evidencia el resultado de las mismas.
18	Brindar los insumos para la estructuración del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar que incorpore experiencias y lecciones aprendidas en el desarrollo de las diferentes; etapas de los proyectos FNCER encaminadas a mejorar las capacidades en el relacionamiento, gestión, desescalamiento y resolución de	Se realizó estudio del manual y guía de relacionamiento intercultural con las comunidades étnicas de La Guajira y el Cesar con el fin de identificar las situaciones que ya consigna y evidenciar cuales son los aportes que podría adicionarse

 Fondo de Energías No Convencionales y Gestión Eficiente de Energía	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	
	PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL	
	Informe de Actividades Contratistas	
	Código: PA01-F10	Versión: 0

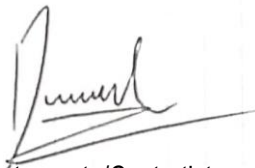
	conflictividades que se presenten en los procesos consultivos.	
19	Llevar el registro mediante ficha técnica de cada proyecto asignado donde se evidencia. estado, avances, situaciones críticas y estrategia de maNejo.	Proyección de diapositivas en el marco de las reuniones de consulta previa efectuadas en el municipio de la guajira, con el fin de elementos visuales y pedagógicos para la presentación y realización de las reuniones de Consulta Previa. Se apoya en la creación y diligenciamiento de matriz que permite mantener una actualización semanal del estado de los proyectos 1895, 1656, 1928.
20	Las demás que le sean asignadas de acuerdo con su objeto contractual.	La planilla de pago de seguridad social es exclusiva para el presente contrato.

Conforme indicaciones del Supervisor y obligaciones del contrato, el informe requiere que se acompañe de evidencias de ejecución operativa en campo y/o administrativas. Si (x) No ().

A continuación, se enumeran las evidencias que se entregan, indicando el enlace electrónico de ubicación:

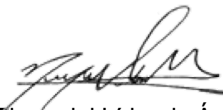
https://ivfenoge-my.sharepoint.com/personal/kgrosso_fenoge_gov_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fkgrosso%5Ffenoge%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FFENOG%20COMPARTIDA%202022%2F2%2E%20Coordinaci%C3%B3n%20de%20Contratos%2F1%2E%20Gesti%C3%B3n%20contractual%2F2024%2F033%2E%20116231%2D033%2D2024%20%2D%20Daniel%20Guti%C3%A9rrez%20%28Prof%2E%20Senior%209%29%2F03%2E%20Ejecucion%2F28%2E%20PA02%2DPR02%20Cuentas%20de%20cobro%20contratistas%2FEvidencias%20Honorarios%2FDICIEMBRE%202024%2FDiciembre%202024&ga=1

CONTRATISTA



Firma del Integrante/Contratista
Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez
1.054.995.203 de Chinchiná

RECIBIDO Y APROBADO POR:



Firma del Líder de Área
Nathaly Julieth Vargas Mejía
1.018.455.562 de Bogotá

Vo.Bo: José Torres/ Coordinador Grupo de Consulta Previa del Sector Energía Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa



JOSE E. TORRES
Coordinador Grupo de Consulta Previa
para Proyectos del Sector Energía

LA SUSCRITA DIRECTORA DE NEGOCIOS DE LA VICEPRESIDENCIA
DE ADMINISTRACIÓN FIDUCIARIA DE FIDUPREVISORA S.A.

INFORMA

Que en virtud del contrato de fiducia mercantil PA FENOG 2023 No. 961 de 2023 (Código 3-1- 116231) suscrito entre el Ministerio de Minas y Energía y el Consorcio PACC FENOG 2023, se produjo la entrega a éste de los contratos derivados vigentes al vencimiento del Patrimonio Autónomo FENOG No. 474 de 2018 (Código 3-1-80905).

Que para el contrato derivado entregado No. 116231-033-2024 suscrito con DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1054995203 de Bogotá D.C. y con base en las instrucciones recibidas por el ordenador del gasto designado se han efectuado los siguientes pagos al contratista DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1054995203 de Bogotá D.C. así:

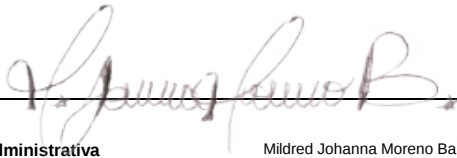
RESUMEN FINANCIERO:

CONTRATO PA FENOG 961 DE 2023 (116231)					
116231-033-2024					\$ 78.024.000,00
Valor total contrato					\$ 78.024.000,00
HONORARIOS					
FIDEICOMISO	VOUCHER	No. PAGO	COMPROBANTE	FECHA DE PAGO	VALOR
AP998	00001880	0000001475	CE2400001276	10/jul/2024	\$ 4.551.400,00
AP998	00001924	0000001518	CE2400001328	16/jul/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002318	0000001802	CE2400001701	22/ago/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002552	0000001975	CE2400001957	16/sep/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00002766	0000002132	CE2400002171	4/oct/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003273	0000002391	CE2400002632	14/nov/2024	\$ 9.753.000,00
AP998	00003594	0000002603	CE2400003011	10/dic/2024	\$ 9.753.000,00
TOTAL PAGOS EJECUTADOS					\$ 63.069.400,00
SALDO POR LIBERAR					\$ 14.954.600,00

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.

Malaver Cuervo Luz Jenny
Directora de Negocios Fiduciarios

Elaboró: Laura Ojeda

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO DE GESTIÓN DE OPERACIONES Y SOPORTE		
	PAZ Y SALVO SUBDIRECCIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA		
	Código: PA02-F01		Versión: 4
DATOS DEL COLABORADOR O INTEGRANTE DEL FONDO			
Nombre y apellidos:	Daniel Esteban Gutiérrez Jiménez		
Documento de identidad tipo:	Cédula	Número:	1.054.995.203
Número de Contrato:	116231-033-2024	Fecha de Terminación	31 de diciembre de 2024
Rol que desempeña en el FENOG:	Profesional Senior 4		
Dependencia:	AFPEI Asuntos Étnicos		
INVENTARIO TIC			
Backup	N/A	Vo.Bo. Responsable TIC	No cuenta con correo electrónico dominio @fenoge.gov.co
GESTIÓN DOCUMENTAL			
Archivo documental	Sí	Vo.Bo. Responsable Gestión Documental	
SECOP	Sí	Vo.Bo. Responsable Gestión Documental	
GESTIÓN ADMINISTRATIVA			
Equipo de Cómputo	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Mobiliario	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Tarjeta de Acceso	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
Carné	N/A	Vo.Bo. Responsable Gestión Administrativa	
FECHA PAZ Y SALVO			
Ciudad de Expedición	Bogotá D.C.	Fecha de Expedición:	13 de enero de 2025
FIRMA AUTORIZADA PARA EXPEDIR EL PAZ Y SALVO			
Con la firma del presente Paz y Salvo, se certifica que el(la) contratista realizó entrega a satisfacción de los expedientes contractuales a su cargo, bajo su supervisión y/o por ser objeto de interventoría externa y que estos se encuentran completos y ordenados, tanto en el expediente digital (OneDrive) como en la plataforma SECOP. Así mismo, se encuentra a paz y salvo con FENOG en lo que se refiere al inventario de equipo de cómputo, mobiliario, documentación y carné.			
 Firma Nombre Líder Administrativa Mildred Johanna Moreno Barrera			

PAGADO 20/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ		
Documento	CC1054995203	Dirección	CR 8 #11 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8402266
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHINCHINA	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SGE	IGE	LVA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054995203	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.901.200	\$ 624.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.901.200	\$ 487.700	0,522	\$ 3.901.200	\$ 20.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.132.300	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.901.200	\$ 3.901.200	\$ 3.901.200	\$ 0	\$ 624.200	\$ 487.700	\$ 20.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.132.300	\$ 35.500	\$ 1.167.800

PAGADO 20/01/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ		
Documento	CC1054995203	Dirección	CR 8 #11 - 02
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	8402266
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CHINCHINA	Departamento	CALDAS
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SGE	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1054995203	DANIEL ESTEBAN GUTIERREZ JIMENEZ	57	00																		0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 3.901.200	\$ 624.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	\$ 3.901.200	\$ 487.700	0,522	\$ 3.901.200	\$ 20.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.132.300

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 3.901.200	\$ 3.901.200	\$ 3.901.200	\$ 0	\$ 624.200	\$ 487.700	\$ 20.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.132.300	\$ 12.200	\$ 1.144.500